

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO  
PTASAlmería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. . . 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
Anuncios a 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS.

TELÉFONO NÚM. 7.

## REFORMAS.

IV.

Ha mucho tiempo, la opinión pública reclama la construcción de un Mercado y su emplazamiento en un sitio céntrico, que responda a las necesidades de la población, cada vez más extendida en distintos y opuestos sentidos.

Esta necesidad siempre sentida y siempre expuesta por la prensa, ganosa de llevar la voz, en todo lo que pueda beneficiar los intereses de la provincia a cuyo cuidado se consagra, es hoy mucho mayor, desde que abiertos nuevos horizontes a la industria, próximo a emprenderse obras de gran importancia, y solicitadas todas las actividades por la riqueza del país, ha de aumentar como lógica consecuencia de un modo visible e inmediato, su número de habitantes y extenderse la población lo que trae consigo mayores exigencias para el Municipio, encargado de subvenir a ellas.

El Mercado hoy existente, carece de condiciones propias al objeto a que se destina, pues este requiere un local independiente para la exhibición y venta al público de los productos de consumo, que al mismo tiempo los presente en los mejores medios de salubridad y facilite su adquisición a todos. Situado en una plaza, ni lo bastante grande, para evitar se extienda por las calles adyacentes, ni lo bastante bueno y salubre a suplir los inconvenientes contrarios, está llamado a desaparecer, con sus viejas mesas, sus antiguos puestos, sus rancias costumbres, que permite el hacinamiento de distintos productos, y sus malas condiciones para la venta, sin que pueda librarse de las inclinaciones del tiempo, otra montera ni toldo, que la de cada pequeño comerciante, para defenderse de las estaciones.

No parece, sino que estamos en un insignificante villorrio, donde el Mercado se coloca, en determinados días de la semana, en la plaza del pueblo y frente a las Casas Consistoriales, porque las necesidades de la localidad, no reclaman más que muy contados productos, y en días también contados, dado que casi todos son cultivadores y tienen en sus casas los más necesarios.

Por esto, se impone, la construcción de un buen Mercado que venga a llenar todas estas exigencias, y la no menor de colocarlo en punto equidistante de los extremos de la población, para facilidad de todos sus habitantes, a menos de elevar dos más pequeño en los puntos de más concurrencia, lo que creemos más en armonía, con la gran transformación que en corto plazo ha de experimentar Almería a impulso de sus obras públicas.

Esto sería tarea fácil, haciendo la concesión el Ayuntamiento de la construcción y explotación de este ó estos edificios por cierto número de años a empresas particulares, al cabo de los cuales y sin grandes desembolsos, se encontrará con una propiedad industrial, que aumentaría sus ingresos y prestaría un gran servicio y embellecimiento a la ciudad.

Es el sistema que deben seguir todos los Municipios en estas y otras obras de igual naturaleza y merced al cual, cuenta especialmente el de París, con muchos millones de francos en sus presupuestos de ingresos por la propiedad industrial, que engrósará en una suma considerable cuando las compañías que tienen a su cargo el alumbrado, la canalización de las aguas y otras, terminen los años de la concesión y que debe servir de ejemplo en la escala que sea posible a nuestros Municipios.

No hemos de dejar olvidada en esta ligera enumeración de las reformas que con más insistencia reclama la opinión, la que se refiere a la seguridad personal y material, cuando por algún accidente desgraciado se ve atacada: el servicio de incendios, cuya mala organización y exigüos medios se han puesto de relieve cuando há poco presenciáramos el triste espectáculo de ver una casa devorada por las llamas.

Faltan todos los aparatos más indispensables para atajar el siniestro, y los pocos que existen están destruidos, efecto del abandono en que yacen; no hay un personal de bomberos retribuido a las órdenes de la autoridad, llegando siempre tarde, los elementos con que se cuenta, por la falta de vigilancia, donde se solicita su presencia, debiéndose solo al heroísmo de unos pocos y al sentimiento de humanidad de los más, que no se destruya por completo una sólida construcción ó no desaparezcan bajo las llamas, aquellos seres queridos, cuyos ayes de desesperación mueven a compasión al más indiferente espectador de aquellos sucesos.

Por eso, la organización de este servicio, no puede dejarse al tiempo como cualquier otro, ni admite dilaciones, pues a cada momento es sentida la necesidad y debemos estar dispuestos a satisfacerla.

Se impone por lo tanto la adquisición de nuevos y modernos aparatos, y la creación de un cuerpo de bomberos, retribuido constantemente con un salario módico, para que tengamos siempre brazos dispuestos a auxiliarnos, ayudados por los medios que la industria proporciona y contando con ciertas garantías de seguridad hoy nulas por completo.

Para ello también se impone la colocación de bocas de riego en las calles, a fin de evitar el perzoso funcionamiento de las bombas, que colocadas hoy en las principales arterias de la capital, debe hacerse extensivo a todas, ó al menos

al mayor número posible, con este objeto y el del riego que de paso se conseguiría.

Algunas disposiciones se han dado en pró de este servicio recientemente y en prueba de justicia las consignamos, pero como ha sucedido, lo mismo en otras ocasiones a raíz de un incendio y con el tiempo se ha olvidado, pedimos que ahora no suceda la propio en mérito al especial interés que merece este servicio.—A. C.

## AGUAS.

Se nos ha dicho que el Sindicato no ha tenido nada que ver en la distribución de las aguas de la ciudad y si solo al Ayuntamiento es a quien ha correspondido y corresponde dicha distribución, sin que el Sindicato tenga otro objeto que administrar las suyas, y que la parte de aquellas que corresponden a la ciudad viene tan completa como siempre, toda vez que la tercera parte de una cantidad determinada de agua, durante ocho horas, es igual a la novena parte de la misma, durante veinte y cuatro.

Conformes en que el Sindicato nada haya tenido que ver en la reforma, y de nuestras palabras ningún cargo se desprendía contra él; solo hemos dicho que el acuerdo tomado con anterioridad del Ayuntamiento no favorecía a la ciudad para el surtido diario de dichas aguas; y con esto, claro está que no decíamos que aquel abusara en dar menos agua.

El Sindicato, no lo hemos dudado, dá la misma en veinte y cuatro horas, con la novena parte, que con la tercera en ocho horas; pero para la ciudad no es igual, por que ya está probado que más vale la tercera parte en ocho horas, que la novena en veinte y cuatro, por que de esta manera no se surte nadie y de la otra se surten todos. Esto puede preguntarlo el alcalde a las personas inteligentes, ó al mismo fontanero, y verá como llevamos razón en lo que decimos.

Si el Sindicato está dispuesto a dar la tercera parte de las aguas en esas ocho horas, ya es cuestión solo del Ayuntamiento, ó del Alcalde, que debe mandar que la distribución se haga como se ha hecho antes para que todas las cañerías se surtan, y ahora que se ha nombrado una Comisión, esta es la que debe investigar que la primera causa para el desabasto es el venir la novena parte en vez de la tercera, aparte de otras.

Conste que ningún cargo hemos hecho al Sindicato, y conste a la vez que lo que reclamamos es una medida justa, pues todos sabemos que con esa pequeña cantidad no toman agua la mitad de las cañerías antiguas, y que reunida la tercera parte, aunque sea por ocho horas, todas se surten.

Por esta razón el Ayuntamiento, ó sea el Alcalde, debe ordenar que las aguas vengan como han venido toda la vida, pues el agua de día y de noche solo sirve para las fuentes públicas, y estas sabido es que las surte la nueva empresa.

## Domiciliación de las contribuciones.

Una real orden del ministerio de Hacienda publicó la *Gaceta*, tiende a extirpar los abusos que pueden cometerse a la sombra de los artículos 22 y 23 de la Instrucción de 12 de Mayo del año último, que concede a los contribuyentes por territorial é industrial el derecho de domiciliar sus cuotas en la zona recaudatoria que mejor estimen.

Obligada la Administración por la citada ley a exigir a sus recaudadores una fianza proporcionada en razón directa a las sumas presuntibles de recaudación y a señalarles un premio de cobranza a cada zona, que guarda por el contrario razón inversa con dichas sumas, resulta clara la perturbación administrativa que producen las domiciliaciones alterando esencialmente de un año para otro las bases que respectivamente sirven para determinar las fianzas y los premios asignados a los recaudadores. Aceptada no obstante esta perturbación en la Instrucción vigente por el debido respeto al interés del contribuyente, no puede, sin embargo, permitirse que se aumente y sea además origen de hechos abusivos con perjuicio para los intereses de la Hacienda; hechos que se derivan del interés particular de los recaudadores, quienes, de acuerdo con los contribuyentes, procuran domiciliar en sus zonas retribuidas con mayor premio las cuotas devengadas en zonas de dotación más inferior.

Para corregir en lo posible aquellos abusos se han dictado las siguientes reglas como adicionales a los citados artículos 22 y 23 de la Instrucción de 12 de Mayo del año último:

1.ª No se admitirán otras domiciliaciones de cuotas de la contribución territorial ó industrial que las que solicite un contribuyente por sí ó por medio de apoderado en forma, para una zona recaudatoria en la que aquél satisfaga cualquiera de dichas contribuciones por las otras cuotas que le correspondan en otra zona de la misma ó distinta provincia. Se exceptúa únicamente el caso en que el contribuyente tenga su habitual domicilio en lugar distinto al en que radican sus bienes. En este caso podrá domiciliar el pago de las indicadas contribuciones en el lugar de su vecindad aun cuando no sea allí contribuyente al Estado.

2.ª En la solicitud de domiciliación deberá expresarse el interesado la circunstancia precisa de ser contribuyente por cualquiera de las

indicadas contribuciones en la zona recaudatoria para la cual pide la domiciliación de otras cuotas. Si la solicitud se fundase en el segundo párrafo de la regla primera, justificará con certificación referente al respectivo padrón municipal, que en aquella zona tiene su vecindad. La Administración de contribuciones comprobará bajo su responsabilidad en el primer caso la aseveración del interesado.

3.ª Estas reglas tendrán aplicación desde luego, y conforme a ellas se resolverán las solicitudes de domiciliaciones para el año económico próximo venidero pendientes de despacho.

4.ª Los expedientes de domiciliaciones que para dicho año estuviesen ya concedidas, serán revisados inmediatamente por la autoridad económica provincial para confirmar la concesión, si concurre en el interesado la circunstancia que determina la regla primera, ó para dejarlas sin efecto en otro caso, notificándolo oportunamente a los mismos interesados.

## La fuente mágica en París.

De todos los atractivos de la Exposición, el que lleva más público al Campo de Marte es, sin disputa, la fuente luminosa. Hé aquí como explica el corresponsal de uno de nuestros colegas el ingenioso principio sobre que está basada esta curiosa diversión.

«La fuente luminosa fué descubierta en 1841 por un físico suizo, llamado Colladón, el cual tuvo la idea de colocar en la abertura de un recipiente, del lado opuesto al agujero de desagüe del líquido, un cristal de aumento, detrás del que puso una luz. Los rayos luminosos, que el cristal hacia convergentes, eran absorbidos por el líquido y quedaban presos en él, iluminando no solo la columna ó chorro del líquido, sino hasta las pequeñas gotas ó las particulares que se desprendían de él.

Dado ese principio, bastaba para conseguir los resultados que causan hoy la admiración del público, poner en lugar de la luz del químico suizo un gran foco eléctrico y un cristal de color. No pudiendo hacerse horizontalmente la proyección de los rayos luminosos para chorros de agua, hase colocado el foco luminoso debajo del chorro mismo, de manera que lance los rayos verticalmente, interponiendo únicamente un simple cristal entre la luz y el agua, y pasando después, entre el foco eléctrico y ese cristal, las placas de los diversos colores que se quieren.

La construcción de la fuente luminosa ha sido ideada por un inglés, el coronel Bolton, quien ya en 1884 la había establecido en Londres, Manchester y Glasgow. Este sistema sufrió importantes modificaciones, debidas a los ingenieros de la Exposición Sres Meke y Bockmann, entre otras, el hacer pasar los haces de rayos luminosos por un hueco central en forma de embudo que sale del chorro mismo, en virtud de una disposición particular de los aparatos, en vez de que la luz fuese a proyectarse directamente sobre la masa líquida.

El manejo y maniobra de los chorros de agua se hace en un kiosko de cristales situado a cierta distancia de la fuente. Allí están colocadas una docena de palancas, que mueven un hombre, y con las cuales se abren ó cierran los chorros de agua y se les da mayor ó menor altura.

Junto a esas palancas están puestos unos botones eléctricos que corresponden a un cuadro situado en el subsuelo de la fuente, cuadro que indica a los obreros los cambios de color que deben de ir operando en las aguas.

De este modo, y sin moverse del kiosko, el operador puede a un mismo tiempo modificar la altura y la intensidad de los chorros de agua y sus colores.

## Pavimentos de acero.

Un diario americano describe un sistema de pavimento de acero que costaría, en su opinión, menos caro que los pavimentos de granito y duraría mucho más tiempo.

Constituyen este nuevo pavimento bandas de acero de seis centímetros de anchura y veinticinco milímetros de espesor. Estas bandas tienen en el lado expuesto al aire, es decir, en la parte que ha de sufrir los roces y las presiones consiguientes a la circulación de los transeuntes una estria longitudinal y muescas transversales distantes una de otra quince centímetros.

El peso de este pavimento sería mucho menor que el peso de ordinario de granito. Las bandas se colocarían transversalmente a la calle, espaciándose 12 milímetros, y para evitar que cediesen transversalmente se unirían unas a otras por medio de pernos que las fijasen a traviesas de madera.

Este pavimento se colocaría sobre un lecho de grava sólidamente afirmado, y se echaría entre la bandas de acero una mezcla de asfalto de cemento para que llenase los intersticios hasta el nivel superior, a fin de que de este modo la vía ofreciese una superficie continua.

La facilidad y baratura con que merced a los modernos procedimientos de fabricación ha llegado a producirse el acero, dan ventajas a este pavimento sobre los que hasta ahora se vienen usando por el precio relativamente bajo a que

puede costar el metro cuadrado, y también por su mayor duración en consideración a la cual bien puede decirse que el pavimento de acero es uno de los mas baratos que pueden ser empleados.

El aspecto de la vía pública no deja tampoco mucho que desear, pues la igualdad de piso, a mas de ser de indudable ventaja para el tráfico, es agradable a la vista. El color oscuro sería acaso el único inconveniente en cuanto con este particular se relaciona, pues un pavimento de ese color da a las calles un cierto tono de tristeza a más de parecer siempre sucio el suelo, aun cuando se ejerza una exquisita policía.

En fin, para las poblaciones en que, como en la nuestra, las estaciones son extremas, un pavimento tan buen conductor del calor, ofrecería el grave inconveniente de hacer intransitables las calles durante las horas en que el sol las hiere de plano, por la temperatura que llegaría a adquirir el suelo.

Esperamos a que las experiencias que se hagan de este nuevo pavimento den a conocer otros inconvenientes entre los cuales su impermeabilidad no deje de ser atendible, hoy que se ha reconocido la influencia que las condiciones permeabilidad del suelo de las poblaciones tiene en la higiene de las mismas.

## Los torpederos.

Después de las grandes maniobras que en determinadas épocas celebran anualmente las flotas de Francia é Inglaterra, se confirma cada vez más la creencia de que la revolución que en la táctica naval habian de causar los torpederos, dista mucho de ser un hecho y apenas está hoy planteado el problema.

Todas las naciones se apresuraron a dotar sus escuadras de las nuevas armas de combate, llegando en Inglaterra a 150 el número de torpederos; en Italia a 15 de alta mar, 36 de primera clase, y 21 de segunda, y en Francia a 2 cruceros torpederos, 8 avisos, 10 de alta mar y 110 de pequeñas dimensiones, figurando en el programa de construcciones para el año último 3 cruceros, 3 avisos, de alta mar y 51 torpederos.

España cuenta con el *Destructor* y 14 torpederos, incluyendo el *Ejército*, arrumbado en el arsenal del Ferrol.

La práctica de esas maniobras, tan distantes de la realidad de una guerra han ofrecido dudas respecto a la eficacia, de los torpedos disparados por dichos buques. Por otra parte, los choques han sido numerosos, sobre todo en Francia, que se ha visto obligada a borrar de la lista de su armada algunos de ellos.

Recientemente, en aguas de Tolón, el torpedero número 9 atacaba una noche por babor a un acorazado, en tanto que otro lo hacía por estribor: ambos navegaban con extraordinaria velocidad; el acorazado, que a pesar de la oscuridad de la noche notó su presencia, huyó forzando la marcha y los torpederos no pudieron evitar el choque, resultando el número 64 con graves averías.

El fin principal del torpedero es aproximarse sin ser visto; pero también su tripulación vé con dificultad a su alrededor, y con la gran velocidad que necesita, de ahí que choque con sus compañeros de campaña, pues que no pueden llevar luces de posición.

Estos hechos, unidos a otros de carácter técnico é higiénico de las tripulaciones, motivan la reacción que se nota en varias naciones; Alemania ha suprimido la inspección de torpederos que existía al frente de 71 oficiales, 12 contramaestres y 582 hombres; Francia modifica sus tipos, é Italia, según hemos indicado, renuncia a construir nuevos buques de esa clase.

He aquí el acuerdo del Consejo superior de la marina.

«Considerando que todas las experiencias hechas hasta el presente con los barcos torpederos han demostrado la casi inutilidad de estos buques, el Consejo superior opina que el Gobierno debe suprimir la inspección general suspender la construcción de nuevos torpederos y dar mayor impulso a las construcciones de grandes acorazados.

La ley de 12 de Enero de 1887 para la construcción de nueva escuadra determina en su art. 1.ª, y bajo el epígrafe de «Los buques que deben construirse:»

Noventa y seis torpederos de 1.ª clase, de 1500 ó más millas de radio de acción y 24 ó más de velocidad máxima, desplazamiento de 100 a 120 toneladas, a 600.000 pesetas. . . . .	57.600.000
Cuarenta y dos torpederos de segunda clase, de 60 a 70 toneladas, a 400.000 pesetas. . . . .	16.800.000
Ciento treinta y ocho torpederos.	74.400.000

Esta cifra es tan importante que, antes de decidirse esas construcciones, el ministerio de Marina seguramente tendrá en cuenta el ejemplo de Italia.



La montaña rusa también adelanta con rapidez, ofreciendo seguridades completas, resistencia sobrada y las condiciones necesarias.

Los arcos, tiendas, toldos, etc., siguen instalándose.

Tanto por los festejos proyectados, como por las preciosas instalaciones que se vienen haciendo, es de presumir que este año la feria resultará mejor que ningún otro, dando con esto motivo á que haya gran afluencia de forasteros durante los días en que se celebre.

**Desgracia.**—Según leemos en un periódico, en la mañana del día 29 de Julio, aparecieron asfixiadas una hija y la criada del diputado provincial de Jaén, D. Faustino Caro, que tuvieron la impronovisión de dejar sobre una mesa de la alcoba en que dormían, dos planchas de vapor encendidas.

**Buenos destinos.**—Se hallan vacantes los cargos de Recaudadores de Contribuciones por cuenta de la Hacienda pública, de las zonas de Canjayar, Sorbas, Velez-Rubio, Cuevas y Vera.

Las personas á quienes pudiera convenirles, lo solicitarán de la Delegación, necesitando constituir la correspondiente fianza en la forma siguiente:

Canjayar, 26.600.

Sorbas, 15.700.

Velez-Rubio, 26.600.

Vera, 22.900.

Cuevas, 12.300.

**Contribuciones.**—Los contribuyentes por territorial é industrial de esta capital, que tienen solicitado el domicilio en esta zona de cuotas devengadas en otras, podrán presentarse en las oficinas de la Administración de Contribuciones para ser notificados de las resoluciones recaídas en los expedientes presentados.

**Heridos.**—Ayer ingresó en el Hospital provincial, el vecino Miguel Berenguer, de 45 años de edad, herido en la cabeza á consecuencia de un palo que recibió en cuestión que tuvo con otros dos individuos.

También ingresó en dicho establecimiento otro individuo llamado Miguel Berenguer Ureña de 20 años de edad, herido igualmente en la cabeza y con fuertes contusiones en el cuerpo, originadas por haber tenido la desgracia de caer desde la cubierta al fondo de la bodega de la fragata americana surta en nuestro puerto.

A ambos heridos se les practicó la primera cura y se encontraban ayer tarde en un estado relativamente satisfactorio.

**Minas.**—Los ingenieros del ramo han salido con dirección á Escullar, con objeto de verificar la demarcación del registro San José n.º 15,365 sito en los Rubiales, término de dicho pueblo, registrado por D. José Zapata Berenguel de Pechina. Después seguirán sus operaciones de demarcación en los registros La Esperanza, pecho del Rostro, en Huerca; San José, Cerro de las Animas, en Almería; La Bruja, Cerro y Barranco de los Lobos, en Almería y La Prueba en el Cerron de Huerca.

Los interesados son D. Francisco Lopez Alonso, D. José Payan Ibañez, D. José Lopez Torres, y D. Leopoldo Cruz, respectivamente.

**Junta.**—El Sr. Gobernador Civil de la provincia convoca á nueva junta general á los accionistas de la Sociedad especial minera titulada *Primero de Septiembre*, para el día 12 del actual á la una de la tarde en los Salones del Gobierno.

**Suprimida.**—Ha quedado suprimida la Subdelegación castrense de esta capital, trasladándose á Granada.

Con este objeto la Comisaría de Guerra saca á pública subasta y verbal licitación para el día doce del corriente, á las doce de su mañana en sus oficinas, la conducción de toda la documenta-

ción que obraba en la Subdelegación Castrense.

**Delegado.**—Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Cadiz y tomado posesión de su cargo, D. Eduardo Gomez de la Torre, que hace tiempo desempeñó un cargo importante en Almería.

**El Mildew.**—Segun noticias que recibimos de varios pueblos, el mildew está haciendo verdaderos estragos en los parrales, lo únicamente se podrán prevenir para en lo sucesivo, con el uso del sulfato de cobre.

No tenemos bastante con todas las calamidades existentes, sino que se vá ensanchando la esfera de acción de cada una de ellas.

**La temperatura.**—Cada día se nota con mas fuerza el calor, que en las horas del medio día aprieta mas que un dolor de muelas.

Los habitantes nos derretimos seguramente antes de la feria, sino refresca el tiempo.

Por supuesto, el *Urcitano*, á quien creemos de buena fé, pues hasta ahora no se ha equivocado ni en un solo pronóstico, dice que continuará reinando el mismo tiempo que en Julio; apacible con vientos moderados y cielo poco nublado.

Añade, que algunos días se mostrarán nebulillas presagiando el tiempo revuelto que debe reinar en el mes de Septiembre.

Dice también, que á mediados de mes descargarán algunas tronadas, presentándose por el Norte, pero que en general reinará el tiempo propio de la época.

Pues, estamos frescos.

**Programas.**—Se han publicado los programas para la próxima feria, que oportunamente iremos publicando, pero que lo damos hoy á conocer en conjunto.

**Demócratas.**—Esta noche tendrá lugar en los Salones del Ateneo y Centro Mercantil la reunión á que convoca la Junta directiva de la Juventud democrática, á los jefes de todos los partidos liberales, con el fin de adoptar algunos acuerdos relativos á la manifestación cívica que ha de celebrarse el día 24 del actual en honor de los mártires de la libertad.

**Pulverizadores.**—Los parraleros que deseen adquirir los magníficos pulverizadores *Noel* para curación del mildew con el sulfato de cobre, pueden dirigirse á D. Enrique Lopez Morales en esta capital.

**Aerobatas.**—Se anuncia la próxima llegada á esta capital de una compañía de gimnastas que actuará durante los días de feria.

**Bomberos.**—En breve tendrán lugar las maniobras de instrucción de la brigada de bomberos recientemente constituida en esta capital, bajo la dirección de los Sres. Arquitectos D. Enrique Lopez Rull y D. Trinidad Cuartara.

**Bien hecho.**—Ayer le fué abonada á los músicos de la banda municipal, la cantidad de mil quinientas treinta y nueve pesetas, importe de la mensualidad de Julio.

No tendrán ya motivos de queja los individuos de la citada banda, pues, además, según nuestros informes, durante el año último han cobrado 13.916 pesetas 60 céntimos.

**Inmigrantes.**—Ayer mañana fundó en nuestro puerto procedente de Orán, el vapor español *Nuevo Acuña*, conduciendo á su bordo 294 inmigrantes.

A consecuencia de haber fallecido en la travesía un niño de menor edad, quedó suspendido ayer el desembarco, instruyéndose el oportuno expediente.

**Nos alegramos.**—Nuestro amigo D. Ramón Escolá Tella, ha sido ascendido á Inspector de Vigilancia de 3.ª clase de esta provincia.

Nos alegramos, enviándole nuestra enhorabuena y deseándole prosperidad y muchos ascensos en su destino.

**Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues según dictámenes de eminentes médicos y academias de medicina, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, es la más eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones han concurrido y últimamente con medalla de oro en la Universal de Barcelona.**

**A París.**—Le «Congrés international Industriel et Commercial des Grains et Farines», 3.º congrés annuel de la Meunerie, aura lieu á Paris, les 20, 21 et 22 Aout prochain, au jardin des Tuilleries.

Il sera accompagné d'une exposition de céréales et de matériel de meunerie, boulangerie et agriculture.

Les demandes de renseignements et du programme détaillé doivent étre adressées á M. le Secrétaire du Comité d'organisation. Directeur de la Meunerie française, 6, place du Louvre á Paris.

**Baños templados.**—Los reputados baños situados en la calle de San Francisco, propiedad de D. Antonio Bueso, hace algunos días que se han abierto al público.

La comodidad, el aseó y las buenas condiciones del local, hacen que este establecimiento se vea siempre concurridísimo por toda la buena sociedad de Almería, que sabiendo apreciar el valor de estos baños, acude allí á diario á refrescarse.

**Unguento y pildoras Holloway.**—El salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las linteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho geen neral, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Pildoras Holloway, porque ellas estimula la circulación, renuevan la debida energía, nervio y conducen á una acción preparativa.

LA ESMERALDA

JOYERIA Y ARTICULOS DE LUJO

DE ENRIQUE ROSADO

MALAGA.

Grandioso surtido en Joyería y Bisutería de oro y plata. Artículos de lujo y muebles de todas clases, gustos y modelos variadísimos. Se admiten toda clase de encargos, tanto en joyería como en muebles.

Relojes de oro y de hierro para señoras y caballeros, á precios descomunados.

Cubiertos de plata de ley echos á martillo, 20 reales la onza y dos pesetas de echura cada pieza.

SUCURSAL EN ALMERIA:

Paseo del Principe, número 11.

LA TIENDA DEL GUANTE,

PAULINO GIMENEZ PUIG

Acaba de recibir grandes

surtidos en tegidos de novedad para señoras y caballeros, además géneros especiales blancos y de luto, botones, corsés, cuellos, puños, corbatas, bugias, perfumiería, medias, calcetines y quitasoles que expenderá á precios baratos. 4

CONSULTA DEL DOCTOR RUBIRA.

[Véase la cuarta plana.]

ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio particular) Director «Crónica Meridional.» Madrid 7 10'15 m.

El periódico oficial de hoy publica el nombramiento del señor Testor para el cargo de Director general de Agricultura y el decreto fijando para el día primero de Abril de 1890 la inauguración de la conferencia internacional de la unión proteccionista de la propiedad industrial.--Fabra.

Idem 7, 5'30 t.

Los telegramas del extranjero aseguran que el jefe de los republicanos Sr. Ruiz Zorrilla, se halla en Dieppe.

Se dice en los círculos políticos que el viérnes celebrarán un banquete en Fuenterrabía, los coincidentes.

Son completamente falsos los rumores que han corrido sobre aparición de nuevas partidas.

Bolsa.

4 por 100 interior 74'40.

4 por 100 exterior 76-00.

4 por 100 amortizable 88'40.---

Fabra.

Idem 7, 8 n.

Se ha desmentido oficialmente que haya aparecido una nueva partida sediciosa en Lérida.

En los círculos políticos de esta corte se nota aparente calma política.

En la provincia de Cádiz ha tenido lugar una colisión entre contrabandistas y carabineros, sosteniendo dos horas de fuego y resultando despues dos muertos. Los contrabandistas se han internado en Málaga.

Insiste en que el Sr. Luna, será nombrado alcalde de Madrid.--P.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

SECCION COMERCIAL.

Abonos.

Se admiten abonos de carruage para los baños de mar y templados en la imprenta de este periódico, desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde y de noche.



Vapor «Manuel Espaliu».

Saldrá de este puerto el día 8 de Agosto para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

COMPANIA HISPANO INGLESA

VAPOR PARA LIVERPOOL.

El magnífico vapor TER de excelentes condiciones fruteras, llegará el 7 y admitirá carga de barriles durante los días 8 y 9 del corriente. Para informes M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Vapor para Brasil.

El magnífico vapor francés

POITOU,

Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 12 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros

A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manutención.

Para informes, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Vapores rusos.

El ARGO y el REGULUS tocarán en este puerto todos los meses siempre que haya ofertas de carga para los puertos del Havre, Burdeaux, Copenhague, puertos de Ferlandia y Rusia en el Báltico hasta San Petersburgo. También admiten carga para Moscú, Nischni, Norwgorod y Varsovia, via San Petersburgo.

Para toda clase de informes dirijanse a consignatario D. Antonio Blasco, calle del San Luis, Malecón alto n.º 7, ó Gerona número 6.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudación de los días 5 y 6.

FIELATOS.	PTAS. CTS.
Central.	4'86
Puerto.	178'72
Granada.	312'95
Vega.	119'91
Sol.	71'46
Mar.	8'15
Total.	696'01

Almería, 6 de Agosto de 1889.—Ramón Ledesma.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 6 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 7.

Entrados.

Vapor español NUEVO ACUÑA, de Orán, con 294 pasajeros y cargamento de esparto consignado para Francisco Guerrero.

LICOR DEPURATIVO VEJETAL.

DEL MEDICO QUINTELLA.

(Véase la cuarta plana.)

CROMURGICA DEL CABELLO.

La más higiénica, cómoda é inofensiva estas tinturas para el pelo.

(Véase la cuarta plana.)

ANUNCIOS.

CHOCOLATES, TES, CAFES Y TAPIOGAS

DE RAMON MULEY LOPEZ.

FÁBRICA MODELO.

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almería.

ENTRADA LIBRE A LA FABRICA.

**Pulverizadores** para atacar el mildew y aplicando á las parras el sulfato de cobre, se acaban de recibir casa de los señores Abad y Fernandez en gran partida, inmejorables condiciones y precios económicos. 1

Confiteria Sevillana DE ANTONIO

Otero.—Real 3.

El chocolate Suchard, que tanta aceptación tiene, acaba de recibirse, á la par que, un extenso surtido en pastillas crema á la vainilla y otra infinidad de clases todas ricas y en cajitas elegantes. También hay nuevo pedido y nuevas clases, caramelos suizos y alpes y otro sinnúmero de artículos nuevos en esta casa.

3.—Real.—3.

6-6

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués

de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aqui varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Se vende un piano vertical en buen uso.

Calle de la Glorieta, núm 9, darán razón, 3-8

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

## Denticina

infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

ESTRADE BERDOT-FRERES, OPTIC OS  
Almería. Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11



Grandes especialidades es cristales de pedernal del Brasil á 15 y 20 pesetas el par, id. gróm glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de Paris y de Montpellier; se ha observado practica y científicamente que se puede usar todo un día como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mas mínimo conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 ptas. lo mismo en gafas que en quedados. Se hacen las composuras de óptica

Estrade Berdot-Freres.

## Cura infalible!

del cáncer, úlceras externas y ojos de gallo.

Se hace gratis.

Dirigirse á doña Dolores Carrasco Navarro, Tahal (Almería.) 7-25

## Piso amueblado. SE ALQUILA

un piso bajo amueblado en la calle de Sócrates.

En esta imprenta darán razón.

Miguel Ruiz Segura dueño del Barato Madrileño se dedica á vender barato los géneros siguientes:

Confecciones en ropa blanca, camisas, cuellos y puños de hilo, puntillas y bordados. Especialidad en corsés para niñas y señoras, marcos y espejos, cromos de santos caprichos y paisajes, y muchos artículos en quincalla y perfumería. Plaza de la Administración vieja, por el arco de la pescadería.

## PILDORA HOLLOWAY

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de tóser, constipados bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español re lativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street. Lóndres. Almería Gomez Talavera.

## CASA-PENSIÓN DE SAN CASIANO

DIRIGIDA POR

DON JUAN MORENO AYALA.

Real 27.—Almería.

Resultados en los exámenes ordinarios de Junio último: Probadas 69 asignaturas, con 16 calificaciones de Sobresaliente, 19 de Notable, 31 de Aprobado y un solo suspenso.

Estos resultados patentizan las condiciones de este Establecimiento, en el que los pensionistas tienen habitaciones cómodas, excelente régimen alimenticio, esquisita vigilancia y dirección, clases de estudio y las que reclaman las materias que cada uno curse, á cargo de Profesores competentes, sin otros gastos que, sesenta y cinco pesetas mensuales, pagadas anticipadamente, economía que pueden apreciar los padres de familia y que hace asequibles á todas las ventajas de esta casa-pensión.

La instalación efectuada para el próximo curso permite ampliar la matrícula, que queda abierta hasta cuarenta pensionistas, inscribiéndose por rigurosa antigüedad de petición de plazas; advertencia que se hace con el fin de que puedan inscribirse con tiempo los que así lo deseen, á los que se reservará su número, mediante carta de sus padres ó encargados.

Alumnos externos con derecho á asistir á las clases de estudio, 7.50 ptas. mensuales por asignatura.

## GARMONA Y COMPAÑIA

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camisas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

## José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confeciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal Almería.

## EXPOSICIÓN DE PARIS, 25 POR 100 DE ECONOMIA.

Estancia económica, á precio fijo, por el tiempo que se quiera

DESDE 9 HASTA 26 PESETAS AL DÍA.

Los CUPONES DE HOTEL de la sociedad «Voyages Económiques» ponen á los viajeros al abrigo de toda explotación, permitiéndoles fijar su presupuesto, en términos de saber exactamente antes de ponerse en camino, cuántas pesetas al día les ha de costar por persona el alojamiento y comida, incluso en los mejores hoteles y con entera independencia sin obligación á viaje ni estancia en compañía.

Pídase la circular explicatoria, en PARIS, á los Sres. Saavedra hermanos, 55, rue Taiboul.—En ALMERIA, á D. Enrique Lopez Morales, Malecón, 10.

## DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA

ALMERIA.

Coronación de Zorrilla.—Edición de gran lujo. 6 pesetas.

Imprenta de Alvarez.

## Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado y tambien concurrirá á las consultas con todos compañeros, toda clase de enfermedades.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## CROMURGICA DEL CABELLO

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMURGICA sino que por el contrario, hace desaparecer las capas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composición de la CROMURGICA, está al pelo débil ó enfermo (causas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la CROMURGICA como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino como la aplicación de un medicamento heroico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromurgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo; no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, nos las ha reunido hasta ahora ningun cosmético en pronto sebo reconocen las grandes ventajas de la Cromurgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54—LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez.

## Licor depurativo

vegetal iodado del médico QUINTELLA, premiado en la Exposición Industrial de Oporto, en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama por el tratamiento de las enfermedades sifilíticas reumáticas, escofulosas y de la piel, simples ó diafésicas, es el mas autorizado depurador

de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en toletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al deposito general en Almería, Borica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda por excelente medicamento.

## COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapiocas.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID